



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000194-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos anuales provenientes de los montes catalogados de utilidad pública en todas las provincias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000194, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos anuales provenientes de los montes catalogados de utilidad pública en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. ¿Cuáles han sido los ingresos totales anuales provenientes de productos obtenidos en los montes catalogados de utilidad pública en cada una de las provincias para cada uno de los años comprendidos en el periodo 2011-2014?**

**2. ¿Cuáles han sido para cada uno de los años y provincias especificados las inversiones realizadas con el fondo de mejoras de montes?**

**3. ¿Cuáles han sido los criterios establecidos para la distribución del gasto?**

Valladolid, 6 de agosto de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González